

# **Programación del aula específica**

**I.E.S. Arroyo de la Miel (Málaga)**

**Curso 2021/2022**

Profesora tutora: Silvia Mayor Cortés

Profesoras de apoyo: Carmen Losada y Blas González.

Monitora: Raquel García

## **Índice**

1. Introducción
2. Alumnado
  - 2.1. Necesidades educativas especiales del alumnado
3. Objetivos generales del aula
4. Contenidos
5. Competencias clave
6. Evaluación
  - 6.1. Criterios de evaluación
  - 6.2. Instrumentos de evaluación
7. Metodología didáctica
  - 7.1. Principios metodológicos
  - 7.2. Distribución de espacios
8. Recursos materiales, espaciales y humanos
9. Temporalización
10. Actividades complementarias y extraescolares
11. Plan de acción tutorial

## 1.- Introducción

El aula específica lleva funcionando desde el curso 2008-2009 en este instituto de enseñanza de secundaria, y a ella acuden siete alumnos y alumnas.

Para la puesta en marcha de dicha aula contamos con la labor de tres maestras especialistas en Pedagogía Terapéutica, una monitora de Educación Especial y el profesorado especialista en Música, Educación Plástica y Visual, Educación Física y este año tenemos la colaboración de los alumnos de Psicología de segundo de bachillerato, y del profesor de Valores de los grupos en el que nuestro alumnado se encuentra integrado. Además de un grupo de alumnos del TSAFAD y otro del CANM los cuales realizan las prácticas de una de sus asignaturas con nuestros alumnos.

## 2.- Alumnado

Al aula específica acuden cuatro alumnos y alumnas con edades comprendidas entre 14 y 17 años, con diferentes tipos de discapacidades y niveles de competencia curricular.

### 1. **K.A.G.C**

- a. Fecha de nacimiento: el 4 de marzo de 2001 , actualmente 17 años.
- b. Diagnosticado con retraso mental asociado a Síndrome de Down.
- c. No presenta problemas conductuales.
- d. Presenta problemas del lenguaje tanto en la comprensión como en la expresión oral. En principio mostraba negativa a hablar, en la actualidad se esfuerza más por hablar y mantiene la intención comunicativa.
- e. Niveles de competencia curricular situados entre 1º y 2º ciclo de Educación Infantil.

### 2. **R.L.G**

- a. Fecha de nacimiento: el 9 de febrero de 2002, actualmente 16 años.
- b. Diagnosticado con Trastorno del Espectro Autista y discapacidad intelectual leve.
- c. Niveles de competencia curricular situados en el primer ciclo de educación primaria (2º EP).
- d. Muestra problemas en la expresión oral, acude a Logopedia.

### 3. **M.R.M.A**

- a. Fecha de nacimiento: el 27 de junio de 2004, actualmente 14 años.
- b. Diagnosticado con retraso mental asociado a Síndrome de Down.
- c. No presenta problemas conductuales.
- d. Presenta problemas de expresión oral y suele faltar a menudo a clase.
- e. Niveles de competencia curricular situados entre 1º y 2º ciclo de Educación Infantil.

### 4.- **T.J.G.L.**

El alumno presenta una discapacidad asociada a una deficiencia visual y trastorno motor. Diagnóstico: Ceguera por trastorno del nervio óptico (ceguera del 90%) y Retraso Madurativo por encefalopatía, de etiología sufrimiento perinatal .

Niveles de competencia curricular situados en el primer ciclo de educación infantil (4 / 5 años ).

Los recursos materiales que hemos utilizado con la alumna han sido los siguientes:

\* Actividades digitales instaladas en la tablet, relacionados todas con el ámbito de la adquisición de conocimientos acorde a su edad, fomentando principalmente la atención del alumno, ya que la tiene muy dispersa.

\*La caja de luz que se ha adquirido este año y se ha preparado material específico para el mismo en coordinación con la compañera del equipo de visual

, que también nos ha facilitado material específico para poder trabajar con el alumno.

### **5.-P.L.M.R.**

\*Discapacidad intelectual moderada asociado a Síndrome de Down.

\*Niveles de competencia curricular situados en el segundo ciclo de educación infantil (3-4 años).

Los recursos materiales que hemos utilizado con la alumna han sido los siguientes:

Programas de Refuerzo y Desarrollo de Habilidades Mentales Básicas de la editorial ICCE: Razonamiento, conceptos básicos numéricos; Orientación espacial, Cálculo, Problemas, Conceptos Básicos; Comprensión Verbal; Discriminación perceptiva; Lenguaje y conceptos básicos.

Proyecto Activación de la Inteligencia de la editorial SM.

Programa “Atención 1” de la editorial Promolibro.

Actividades elaboradas por la maestra de P.T.

## **2.1. Necesidades educativas especiales del alumnado**

La programación del aula específica comienza con un momento de **evaluación inicial** que, a través de la recogida de datos anteriores relativos a cada alumno/a, y el trabajo diario adaptado, me ha proporcionado una información inicial sobre el proceso y resultado de la acción educativa del curso anterior para la puesta en marcha de la presente. Todo ello teniendo también en cuenta los entornos de desarrollo o espacios vitales en los que el alumnado debe actuar, es decir, la funcionalidad para la vida diaria de cada uno.

Esta evaluación me ha permitido conocer las necesidades educativas actuales del alumnado, sus competencias, habilidades y conocimientos previos en relación a los objetivos que me propongo, cuáles son los aprendizajes más necesarios para cada uno de ellos, las ayudas que pueden necesitar, etc. Toda esta información es imprescindible para proponer un programa de aula adaptado y planificado adecuadamente durante un tiempo determinado.

Así, se puede decir en líneas generales que las necesidades más sobresalientes que presente este grupo-clase son:

**Relacionadas con la autonomía y la identidad personal:**

Ajustarse al contexto donde se desenvuelven

\_\_\_ Lograr el mayor desenvolvimiento posible en entornos lo menos restrictivos posibles y en su medio cotidiano.

**Relacionados con la comunicación:**

Establecer una intencionalidad comunicativa.

Interactuar con el medio para conseguir bienestar físico y emocional.

\_\_\_ Dotarlos de estrategias comunicativas que les ayuden a comprender el entorno, para evitar problemas de comportamiento.

**Relacionados con el ámbito social:**

Aprender a ejercer control sobre el entorno social.

\_\_\_ Potenciar el contacto normalizado con otras personas.

**Relacionados con el ámbito cognitivo:**

Generalizar lo aprendido

\_\_\_ Desarrollar los procesos cognitivos básicos: atención, imitación, seguimiento de órdenes, percepción y memoria.

**Relacionados con el tipo de apoyos específicos:**

Necesitan atención individualizada.

Necesitan de un ambiente muy estructurado.

Necesitan ayuda para realizar las tareas.

Todas estas necesidades educativas van a condicionar los objetivos que pretendo alcanzar, la adquisición de las competencias básicas, los contenidos que voy a proponer para desarrollar capacidades, la metodología a emplear para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, los recursos a utilizar y los criterios de evaluación.

### **3.- Objetivos generales del aula**

Los objetivos que se van a trabajar en el aula irán encaminados a facilitar la educación y el aprendizaje de los alumnos de acuerdo a sus posibilidades.

Nuestro alumnado cursa la Formación Básica Obligatoria, por su edad deben realizar el tercer ciclo de la FBO, que abarca de los 13 a los 16 años. Se ha decidido ampliar en dos cursos dicho ciclo, de acuerdo a la normativa vigente y dadas las características y necesidades del grupo clase hasta los 18 años. El tercer ciclo tiene como finalidad la consolidación de las capacidades de comunicación, el manejo de las técnicas instrumentales básicas, habilidades laborales polivalentes y la autonomía en el ámbito doméstico y comunitario. El referente para elaboración de nuestra programación de aula sería el currículo de Educación Primaria y en su caso a la ESO, seleccionando aquellos objetivos y contenidos que mejor se adecuen a las nee de nuestro alumnado.

Sin embargo, dadas las características de la mayor parte del alumnado que acude a nuestra aula específica, hemos tomado como referente el currículo de Educación Infantil y de Educación Primaria (correspondientes al primer y segundo ciclo de la FBO). Así, en líneas generales, el proceso educativo irá encaminado a la estimulación del desarrollo, la adquisición de una imagen de sí mismos y de unos hábitos de comportamiento que les permitan establecer una relación comunicativa con el entorno, la consolidación de las capacidades cognitivas básicas y de comunicación oral o mediante sistemas aumentativos o alternativos, la adquisición de habilidades sociales y escolares y los aprendizajes instrumentales cuando sea posible.

Los **objetivos generales del aula** son los siguientes:

1. Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.
2. Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y establecer relaciones afectivas.
3. Ir formándose una imagen positiva de sí mismo y construir su propia identidad a través del conocimiento y la valoración de las características personales y de las propias posibilidades y límites.
4. Establecer relaciones afectivas satisfactorias, expresando libremente los propios sentimientos, así como desarrollar actitudes de ayuda y colaboración mutua, y de respeto hacia las diferencias individuales.
5. Utilizar el lenguaje verbal (sistemas de comunicación aumentativa y lenguaje de signos) de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros y regular la actividad individual y grupal.
6. Adquirir el manejo de técnicas instrumentales básicas.
7. Adquirir habilidades para el trabajo de carácter polivalente, así como desarrollar actitudes laborales básicas.
8. Desenvolverse autónomamente en la comunidad y aprovechar los recursos sociales, deportivos y culturales.

Dada la diferencia de niveles de competencia curricular del alumnado cada Adaptación Curricular Individualizada incluirá objetivos adaptados a las necesidades individuales de cada alumno/a.

#### **4.- Contenidos**

Los contenidos serán organizados en base a los ámbitos del currículo para la Formación Básica Obligatoria que quedan recogidos en el Art. 31.2 del Decreto 147/02 por el que se establece la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales: Conocimiento corporal y construcción de la identidad, Conocimiento y participación en el medio físico y social, Comunicación y Lenguaje.

### **CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD**

#### **Bloque I. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- El cuerpo humano. Exploración del propio cuerpo.
- Identificación y aceptación progresiva de las características propias. El esquema corporal.
- Control postural: el cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos.
- Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.
- Percepción de los cambios físicos propios.
- Utilización de los sentidos: sensaciones y percepciones.
- Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas. Confianza en las capacidades propias para su propia satisfacción.
- Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Control progresivo de los propios sentimientos y emociones.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo.
- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Iniciativa para aprender habilidades nuevas.
- Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

#### **Bloque II. Vida cotidiana, autonomía y juego**

- Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.
- Normas que regulan la vida cotidiana. Planificación secuenciada de la acción para resolver tareas. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.

- Hábitos elementales de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
- Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
- Práctica de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. Utilización adecuada de los espacios, elementos y objetos. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
- Gusto por un aspecto personal cuidado. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- El dolor corporal y la enfermedad. Valoración ajustada de los factores de riesgo, adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes.
- Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en el juego.
- Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de la necesidad, y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

## **CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL**

### **Bloque I. Medio físico: Elementos, relaciones y medida**

- **Objetos, acciones y relaciones.**
- **Elementos y relaciones. La representación matemática.**
- Los objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y sus usos cotidianos. Interés por su exploración y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos.
- Percepción de atributos y cualidades de objetos y materias. Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados. Uso contextualizado de los números ordinales.
- Aproximación a la cuantificación de colecciones. Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
- Aproximación a la serie numérica y su utilización oral para contar. Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Estimación intuitiva y medida del tiempo. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.
- Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.
- Posiciones relativas. Realización de desplazamientos orientados.
- Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno.
- Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales.

### **Bloque II. Acercamiento a la naturaleza**

- Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. Valoración de su importancia para la vida.
- Observación de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos.
- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas. Interés y gusto por las relaciones con ellos, rechazando actitudes negativas.
- Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, día, noche) y su asociación correspondiente con sus pictogramas en el panel del tiempo.
- Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.
- Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.

### **Bloque III. Vida en sociedad y cultura**

- La familia y la escuela como primeros grupos sociales de pertenencia. Dramatizaciones mediante ejemplos del papel que desempeñan en su vida cotidiana. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
- Observación de las necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y resolver conflictos cotidianos.
- Reconocimiento de algunas señas de identidad del entorno e interés por participar en actividades sociales y culturales.
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas.
- Los medios de comunicación y las tecnologías de la información y comunicación como elementos de su entorno.
- Consumo responsable y solidario.

## **COMUNICACIÓN Y LENGUAJE**

### **Bloque I. Lenguaje corporal**

- Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
- Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo.
- Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
- Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

### **Bloque II. Lenguaje verbal**

- **Escuchar, hablar y conversar**
- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral o signada a través de SAAC (Sistema de Comunicación C.A.R.), para expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- Uso de léxico variado y con creciente precisión, estructuración progresiva de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación.

- Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.
- Reproducción y comprensión de la idea básica que transmiten algunos textos de tradición cultural (cuentos, poemas, canciones de corro, adivinanzas, trabalenguas y juegos de palabras) individual y colectivamente.
- Mantenimiento de la escucha activa y la atención en la lectura y narración de textos por parte del adulto.
- **Aproximación a la lengua escrita**
  - Discriminación de pictogramas y su significado.
  - Interpretación de rutinas, historias o información a través de los pictogramas.
  - Asociación de pictogramas o fotografías con sus correspondientes grafemas o palabra escrita.
  - Emparejamiento de grafemas e imágenes o pictogramas.
  - Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
  - Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales. Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
  - Aplicación de algunos conocimientos convencionales relacionados con la lengua escrita (posición del libro, paso de las hojas, función de las ilustraciones, postura, prensión del lápiz).
  - Ejercitación de habilidades escritas básicas relacionadas con la grafomotricidad relativas a números y a trazos progresivamente más complejos.
  - Escucha activa e interés por la comprensión de diversas modalidades propias de la literatura infantil andaluza.
  - Recitado de poesías sencillas, infantiles o propias de la tradición cultural andaluza, y de juegos lingüísticos, ejercitando el ritmo y la entonación adecuadas.
  - Dramatización de textos y situaciones orales cotidianas.
  - Participación en la organización, cuidado y utilización de la biblioteca de aula.
  - Comprensión básica de narraciones, cuentos y otros mensajes leídos por un adulto.

### **Bloque III. Lenguaje artístico**

- **Lenguaje musical**
- **Lenguaje plástico**
- **Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación**
  - Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación y la creación musical.
  - Participación activa y disfrute en la interpretación de canciones, juegos musicales y danzas.

- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio).
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias, o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como elementos de comunicación.
- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, dibujos animados o videojuegos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Distinción progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Además, tres de los alumnos, desarrollarán en sus ACI, contenidos y destrezas básicas propias de la Educación Primaria en las diferentes áreas, que serán incluidos en cada uno de los ámbitos de la FBO anteriormente citado.

### 5. Enseñanzas comunes/Educación en Valores

Dentro de la propuesta curricular las enseñanzas comunes o transversales estarán distribuidas en dos grandes apartados, que quedarán patentes a lo largo de las unidades didácticas: **Enseñanzas comunes y Educación en valores.**

Las **enseñanzas comunes** se van a trabajar en todos los ámbitos y son las siguientes:

- Aproximación a la lectura y a la escritura.
- Habilidades numéricas básicas.
- Tecnologías de la información y la comunicación.
- Expresión visual y musical.

La **educación en valores** incidirá en los aspectos que aparecen descritos en el art 3.e de la Orden 5 de agosto de 2008, los cuales son:

- Valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad.
- Diversidad cultural.
- Sostenibilidad.
- Cultura de paz.
- Hábitos de consumo y vida saludable.
- Utilización del tiempo de ocio.

Dentro de la misma Orden, en el Art. 3.h, se dice que el currículo debe contemplar contenidos y actividades relacionados con la **cultura andaluza**, que son: “El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas: música, literatura, pintura..., tanto tradicionales como

actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz...”

## **6.- Evaluación**

La evaluación de los alumnos será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la principal técnica del proceso de evaluación.

La evaluación se entiende como una actividad básicamente valorativa e investigadora, pero también facilitadora del cambio educativo y desarrollo profesional docente, afectando no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos/as, sino también a los procesos de enseñanza y a los proyectos de etapa en los que aquéllos se inscriben.

La evaluación ha de adoptar un carácter procesual y continuo, que le permita estar presente, de forma sistemática, en el desarrollo de todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales y aislados.

El objetivo de la evaluación de los alumnos será el de ofrecer una información lo más cercana posible a la realidad, de cómo se está desarrollando su proceso educativo, para poder intervenir acertadamente.

La evaluación educativa atenderá globalmente a todos los ámbitos de la persona y habrá de tener en cuenta la singularidad de cada individuo.

La evaluación se llevará a cabo en distintos momentos: al principio de curso (evaluación inicial); durante el proceso de enseñanza-aprendizaje (evaluación procesual); y al final de curso (evaluación final).

### **6.1. Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación que se van a tener en cuenta son los establecidos en las Adaptaciones Curriculares Individuales de cada alumno.

### **6.2. Instrumentos de evaluación**

Para llevar a cabo la evaluación en el aula, se utilizarán una serie de técnicas e instrumentos de evaluación:

- ✓ La técnica principal va a ser la observación sistemática, ya que se integra en el proceso de enseñanza-aprendizaje y no es un elemento extraño que distorsione la dinámica del grupo.
- ✓ Escalas de observación: registran comportamientos manifestados por los niños.

- ✓ Registros anecdóticos: se anotan aquellas situaciones o comportamientos que requieren una interpretación más detallada.
- ✓ Diario de clase: recoge los datos más relevantes de cada jornada (asistencia de alumnos, actividades realizadas, materiales empleados, resultados generales obtenidos...).

## 7. Metodología didáctica

### 7.1. Principios metodológicos

La metodología que llevaremos a cabo en el aula ha de ser global, participativa y activa y regirse por unas líneas básicas de actuación:

1. **Individualidad:** cada niño es diferente, reacciona de manera diferente y evoluciona a ritmos diferentes. Partimos de cinco realidades muy distintas entre sí.
2. **Carácter lúdico:** aprendemos haciendo, aprendemos jugando. Si nos divertimos estamos más a gusto y trabajamos-aprendemos mejor.
3. **Motivación:** cada niño responde a unos estímulos diferentes, tienen gustos, preferencias y necesidades diferentes.
4. **Constancia:** nuestros alumnos aprenden de forma ralentizada. Se necesita orden, estructuración y repetición de las actividades, pero no de una forma monótona sino constante y variada.
5. **Paciencia:** respetar secuencias de trabajo y mostrar paciencia ante sus errores y, sobre todo, afecto mejorando su autoestima y seguridad en sí mismos.

### 7.2. Distribución de espacios.

El ambiente escolar no sólo funciona como escenario estático de los fenómenos educativos, sino que es un modelador activo de la acción didáctica. Por ello es fundamental que cualquier planteamiento metodológico tenga en cuenta el diseño ambiental en cuanto a la organización del espacio y la disposición de los materiales, de tal forma que sea capaz de estimular la interacción entre iguales y con los adultos, la manipulación de objetos, la observación de fenómenos... y a la vez, ofrezca un marco de seguridad afectiva y emocional.

El espacio como escenario de acción-interacción deberá adaptarse a las necesidades de niños y niñas (fisiológicas, afectivas de socialización, autonomía, juego, movimiento, exploración, investigación...). La variedad de actividades educativas que se realizan con los alumnos/as con necesidades educativas especiales (NEE), hace necesario habilitar determinados espacios que reúnan condiciones para las mismas:

Zona de trabajo individual.

Zona de trabajo en grupo.

Zona de lectura (rincón de la biblioteca).

Zona de juegos reglados (rincón de los juegos).

Zona de relajación y descanso, fisioterapia y psicomotricidad.

Zona de informática (rincón informático).

Zona de música.

Además la clase estará abierta al centro. Utilizaremos las dependencias que éste nos ofrece: gimnasio, video, patio, aseos... Cualquier espacio es zona de aprendizaje.

## 8. Recursos materiales, espaciales y humanos

Los recursos materiales que vamos a utilizar son en líneas generales:

Programas de Refuerzo y Desarrollo de Habilidades Mentales Básicas de la editorial ICCE: Razonamiento, conceptos básicos numéricos; Orientación espacial, Cálculo, Problemas, Conceptos Básicos; Comprensión Verbal; Discriminación perceptiva; Lenguaje y conceptos básicos.

Proyecto Activación de la Inteligencia de la editorial SM.

Programa “Atención 1” de la editorial Promolibro.

Programa para la mejora de la Atención “¡Fíjate y Concéntrate más!” de la editorial CEPE.

Cuadernos y libros de texto de la editorial Anaya. Método Globalizado “Me llevo tres” (1º ciclo de primaria).

Método de lecto-escritura Vivencias de la editorial CEPE.

Método de infantil “Papelillos”, 5 años, de la Editorial Algaida.

Método de infantil “Cachalote”, 4 años, de la Editorial Anaya.

Cuadernos de ortografía y caligrafía de la editorial Anaya.

Cuadernos de lecturas comprensivas de Grupo Editorial Universitario.

Matemáticas 2. Vicens Vives

Matemáticas 3. Vicens Vives

Lengua 2. Vicens Vives

Lengua 3. Vicens Vives

Libros de lectura

Matemáticas fáciles. Grupo editorial universitario.

Fichas elaboradas por las maestras de PT.

Cuadernos de trabajo específicos para cada alumno según nivel curricular y necesidades educativas diferentes cada curso.

Distintos programas informáticos (Jclie, El conejo Lector, El país de las letras, Pipo, Sócrates, la Granja de Play School, Programa de lectoescritura de la Junta de Andalucía, Programa de Comprensión Verbal “Fondo Lector” de la Junta de Andalucía, Actividades Multimedia de la Zona de Alumnos de Primaria de la Junta de Castilla y León, Sistema C.A.R. Comunicación Aumentativa en la Red.)

Diferentes instrumentos (xilófonos, flautas, cajón flamenco...)

Material de psicomotricidad (aros, pelotas, colchonetas, conos...)

Tres equipos informáticos con conexión a internet

Ordenador con pantalla táctil.

Caja de luz.

Tablet.

Juegos educativos: de mesa, manipulativos, puzles, encajables, cognitivos, disfraces, material fungible (témperas, pinturas de dedos, pegamento, tijeras, cartulinas, gomets...)

En cuanto a los recursos espaciales contamos con el aula específica, la biblioteca y las aulas y espacios en las que se llevan a cabo las integraciones (Aula de Dibujo, Gimnasio, Pistas Polideportivas).

Por último, señalar que contamos con los siguientes recursos humanos:

- Tutora del Aula Específica .
- Maestras especialistas de Pedagogía Terapéutica .
- Monitora de Educación Especial.
- Profesorado de Educación Física, Educación Plástica y Visual (con el que llevamos a cabo las integraciones). Resto del profesorado.
- Profesorado y alumnado del TSAFAD y el CANM (con el que desarrollamos un taller de psicomotricidad).
- Robótica con los alumnos de 4ºESO.
- Oratoria con los alumnos de 3ºESO.

- Profesorado y alumnado de la asignatura de Psicología de segundo de bachillerato.
- Orientadora del Centro.
- Alumnado del Centro.
- Familia del alumnado.

## 9. Temporalización

Es importante estructurar la actividad diaria, saber lo que vamos a hacer y cuando lo vamos a hacer nos ayuda a trabajar mejor a nosotros y a nuestros alumnos.

El horario será flexible, respetando siempre sus necesidades y sus tiempos de higiene, alimentación y descanso; así como sus motivaciones, intereses y cuestionamientos.

**El horario semanal** en líneas generales queda de la siguiente manera:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 a 9:30	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea	Asamblea
9:30 a.30 10:30	Trabajo individual	Robótica	Educación Plástica.	Oratoria	Trabajo individual
10:30 – 11:30	Desayuno y recreo	Oratoria desayuno y recreo	Desayuno y recreo	Prácticas alumnos del TAFAD*	Desayuno y recreo
12:00 – 13:00	Trabajo individual ( ccss )	Trabajo individual. ( inglés )	Trabajo individual ( ccnn )	Trabajo individual	Trabajo individual y/o en grupo libre.
13:00 a 14:00	Rincón de Internet	Emociones	Trabajos en grupos. Actividades educativas, vídeos educativos	Música en clase.	Cine

\* A partir de febrero realizarán las prácticas los alumnos del CAM

Por las características de nuestros alumnos se ha llegado a un acuerdo con las familias de los mismos en el que se accederá al aula por la puerta trasera.

A la llegada al aula realizaremos el saludo, pasamos lista, establecemos la fecha, recordamos las normas, delegado del día, repetimos esquema con datos personales, el tiempo del día y estación del año, reflexionamos sobre el día anterior y planificamos las actividades de la jornada.

El trabajo individual se llevará a cabo haciendo uso de los distintos materiales en las mesas de trabajo y de las diferentes actividades TIC seleccionadas para cada alumno/a.

## **10. Actividades complementarias y extraescolares**

Las actividades complementarias y extraescolares planificadas para el presente curso son las siguientes:

( La temporalización y la concreción del tipo determinado de actividades dentro de las expuestas será flexible)

(Todos los meses iremos al menos una vez a desayunar a alguna zona verde del entorno: parque de la paloma, de la batería, paseo por mercadillo, etc...)

- Efemérides: Fiesta de Halloween. Día de la Constitución. Día de la Lectura en Andalucía. Fiesta de navidad. Día de la Paz. Carnavales. Día de Andalucía. Día del Libro. Fiesta de despedida.
- Actividades de Psicomotricidad y al aire libre, coordinadas con el ciclo formativo del CANM.
- Actividades culturales: cuentacuentos, visitas y paseos culturales, visita biblioteca...
- Actividades en la naturaleza, equinoterapia, etc. .
- Visitas a diferentes lugares de Benalmádena.
- Actividades deportivas en la playa junto con alumnos de la ESO dirigidos por el ciclo formativo del CANM.
- Actividades que los diferentes departamentos asistan y nosotros como Aula Específica podamos participar.

## 11. Plan de Acción Tutorial

El tutor/a tiene un papel mediador entre las familias y el centro por un lado, y entre los maestros que desarrollan su labor docente con un mismo grupo de alumnos, por otro.

En este sentido existe un tiempo de tutoría -de atención a padres- en el que se facilitará información del funcionamiento del alumno, resultados y acciones tenidas con sus hijos en determinados períodos de tiempo.

Las funciones de la acción tutorial se desarrollan en varios niveles:

### 1. Con los alumnos

Integrando alumno en el grupo-clase y en la dinámica escolar.

Contribuyendo a la personalización de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Efectuando un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos al objeto de detectar las dificultades y necesidades, articular las respuestas educativas adecuadas o recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.

### 2. Con los maestros:

Coordinando el ajuste de las programaciones al grupo clase.

Coordinando el proceso evaluador y la información acerca de los alumnos que tienen varias atenciones por parte de especialistas: fisioterapeutas, logopedas, etc.

Posibilitando líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del Proyecto Curricular del Centro.

*3. Con las familias.*

Facilitando el establecimiento de relaciones fluidas con las familias.

Implicando a padres y madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

Informando a las familias de aquellos temas que afecten a la educación de sus hijos.

*4. Con el departamento de orientación:*

Colaborando en la identificación de las necesidades educativas de los alumnos y en el establecimiento de medidas concretas para solucionar problemas peculiares de alumnos.

Participando en la aplicación de las estrategias, programas, y adaptaciones curriculares en los alumnos.